



**El suscrito Profesional Especializado de la
Inspección de Tránsito y Transporte**

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Inspección de Tránsito y Transportes de Barrancabermeja cuenta con personal mínimo de diferentes perfiles ocupacionales siendo completamente insuficiente para suplir todas y cada una de las necesidades requeridas por la entidad.

Es así, que, una vez revisada la planta de personal, se encuentra que no se cuenta con el perfil profesional para que ejecute el siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GRUPO JURIDICO PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE PROCESOS DE MAYOR CUANTIA, SEGUNDA INSTANCIA, CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES ADMINISTRATIVAS CON LAS ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL RELACIONADAS CON EL SECTOR TRANSPORTE."

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja, A los veintiocho (28) días del mes de Enero del 2025.

EMPERATRIZ AVILA NORIEGA

Profesional Especializado División Administrativa ITTB (E)